



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:45628/2017

VISTO las presentes actuaciones y atento lo solicitado a fojas 2 por el Colegio Nacional de Monserrat;

CONSIDERANDO

Lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal, lo manifestado a fojas 5 por la Dirección de Sumarios y a fojas 7 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. MARIA BELEN TIMOSSI (Leg. 46666) en el Colegio Nacional de Monserrat, al dictado de 5 (cinco) horas cátedra Nivel Secundario (cód. 229, cargos Pampa 294918), por razones particulares, a partir del 13 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. MARIA BELEN TIMOSSI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.

rn

